

habian predicado la penitencia á los pecadores. La ley mosaica, mas positiva todavia, fijó dias para la confesion y la expiacion de las culpas. Finalmente, la ley evangélica convirtió la penitencia en sacramento; sin revocar ni cambiar las leyes precedentes, se limitó á darles una nueva sancion y á hacer mas saludable su cumplimiento.

#### *Eucaristia.*

En todos tiempos se ha comunicado Dios á los hombres por el acto mismo en que nos da la vida y un alma creada á imágen suya; la voz de la conciencia ademas fué siempre voz de Dios, y la religion nos enseña que Dios está en nosotros. El mismo Dios se comunicó despues á los hombres por medio de la palabra, habló con los patriarcas, con Moises y con los profetas. Jesucristo hizo todavia mas encarnándose, tomando naturaleza humana y habitando entre nosotros: solo faltaba para estrechar mas nuestra union con él, que se diese á cada uno de nosotros de una manera corporal, como lo hizo instituyendo la Eucaristia. Y de cuán santo terror queda poseido el hombre al considerar que recibe á Dios dentro de sí mismo! En este punto es donde aparece visiblemente la serie progresiva de los socorros que la Providencia nos envia en nuestras miserias.

#### *Matrimonio.*

El Matrimonio, que para los patriarcas fué un acto de la patria protestad, pasó, bajo la ley mosaica, á ser una ley del poder civil, y el Cristianismo lo convirtió en acto religioso: de manera que el lazo que une á los esposos se ha ido haciendo mas sagrado, á medida que la corrupcion lo iba haciendo mas frágil.

Elevando el matrimonio á sacramento, adquiria un carácter mas augusto el deber de la fidelidad entre los esposos y era mas grave el pecado de adulterio.

#### *Extremauncion.*

En el mundo primitivo la muerte habia sido consagrada por medio de monumentos. La ley mosaica añadió nuevas ceremonias y rezos á la solemnidad de los funerales; pero estaba reservado al Cristianismo no solo el santificar la muerte sino el preparar á los hombres para este trance, objeto á que la Extremauncion se dirige.

La vida humana empieza con el bautismo, la vida civil con la confirmacion, la doméstica con el matrimonio, la eclesiástica con las sagradas órdenes; la eterna tiene á su entrada la Extremauncion y en todo el curso de la vida ordinaria se encuentran la Penitencia y la Eucaristia; como si Dios hubiese creado un elemento

de fuerza para cada uno de los casos de prueba y repartido medios de salvacion para todos los momentos de nuestra existencia.

#### DEL CULTO.

##### *Sacerdocio.*

En el mundo primitivo el patriarca era naturalmente sacerdote de la familia; el culto era exclusivamente doméstico y la fácil trasmision de las recientes tradiciones no exigia estudios especiales ni el desprendimiento de los intereses del siglo. En el mundo judaico se procedió confiando únicamente á los sacerdotes el cuidado de enseñar la religion, celebrar las ceremonias y velar por las buenas costumbres. La religion los sometió á ciertas condiciones como la perfeccion corporal, la autoridad moral y la instruccion religiosa: por esto distinguió de las demas la tribu destinada al ministerio de los altares, separó el pontifice de la sociedad, le impuso muchas privaciones, restringió para él la libertad del matrimonio y lo condenó á varias abstinencias. Cuanto mas sagrados eran los deberes del sacerdote, tanto mas difíciles eran de cumplir, y por consiguiente tanta mayor pureza necesitaba.

El sacerdote cristiano recibió una mision mucho mas elevada que el hebreo: no solamente fué el intérprete de la verdad, el mensajero de Dios para con los hombres y un nuevo Moises encargado de conducir al pueblo elegido al traves de los desiertos del mundo, sino que fué tambien el depositario de las divinas gracias; porque aquel á quien él perdona es perdonado por Dios; y su palabra tiene el poder de trocar el pan eucarístico en el propio cuerpo de Jesucristo. Por esto la Iglesia exigió de él una perpétua continencia y lo divorcia de los intereses mundanos para elevarlo á la altura de una mision completamente celestial.

La Iglesia, ademas, imponiendo al sacerdote la ley del celibato, impidió que se formase en el mundo cristiano una casta sacerdotal y que las riquezas y el poder se acumulasen en un corto número de familias. La ley mosaica inspirada por la misma idea habia negado el derecho de poseer á la tribu de Levi; de manera que el sacerdocio del monoteismo fué progresando siempre en perfeccion, y cuanto ganaba en influencia moral, otro tanto iba perdiendo en la material. Por ultimo, es digno de notarse que su autoridad fué tomando incremento paulatinamente: puesto que la de Abrahan y Melquisedec no fué tan grande como la de los sacerdotes hebreos, ni la de estos llegó á la que han alcanzando los sacerdotes cristianos.

##### *De las ceremonias del culto en general.*

Así como los Sacramentos son auxiliares de la moral, así el culto y las ceremonias conso-

lidan las creencias recordándolas sin cesar á nuestra mente, y no pueden fortalecer la fe sin estimular igualmente al ejercicio de los deberes que esta impone. Así en el mandato impuesto á los Hebreos de tener una sola tribu sacerdotal, una sola ciudad santa, un solo templo y un solo altar, se manifiesta la unidad de Dios; la division de la semana en siete dias y la institucion de las ceremonias del sábado recuerdan las seis épocas de la creacion y el descanso que les sucedió.

De la misma manera la señal de la cruz, hecha en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, despierta en los Cristianos el pensamiento de la Trinidad; las ceremonias del bautismo suponen el pecado original, la invocacion de los santos del paraíso nos hace concebir la esperanza de la eterna gloria, y casi todas nuestras fiestas están enlazadas con los misterios de la religion.

Habiendo estado el culto siempre de acuerdo con las creencias, fué natural que variase cuando variaban estas. Pocos y sencillos eran los dogmas de la religion primitiva, porque Dios adaptando la revelacion á la débil inteligencia de los primeros hombres, no les enseñó de una vez todas las verdades, sino aquellas de que ellos eran capaces. De esto resultaba que no tuvieron muchas ceremonias religiosas. Todo su culto consistia en sacrificios y rezos; su ministro era el padre de familia, su altar un monton de tierra, su templo la inmensa bóveda del cielo. Dios no podia imponer los deberes de la vida espiritual en una época en que era tan penosa la vida material, y tal vez las mayores verdades religiosas debieron ser el único objeto de las meditaciones de los hombres.

Cuando despues quiso Dios hacer al pueblo hebreo depositario de su religion, separándolo de las demas naciones, le impuso ceremonias y prácticas nuevas á este fin encaminadas: como la Circuncision, el hacer todos los sacrificios dentro de Jerusalem, y el vender, comprar y saldar todas sus cuentas con los extranjeros en la época de la celebracion de las fiestas. Por eso las libaciones, los sacrificios y los ayunos, prácticas comunes á todas las religiones, tuvieron un carácter particular en la ley mosaica por estar enlazados con los fastos de la historia nacional; por eso la religion intervino en todos los actos, tanto de la vida política como de la civil y de la doméstica, para que nunca se confundiesen los Judíos con los demas pueblos y para que exigiendo de la piedad de los Israelitas un gran número de penosas observancias, adquiriese la religion mayores derechos á su afecto. ¡ Cosa maravillosa en verdad el que mas estimemos lo que mas padecimientos nos causa, y que tanto mas caras nos sean nuestras creencias cuanto mayores sean los sacrificios que nos imponen! Los efectos correspondieron á las miras de la Providencia, porque la nacion judía, aunque colocada en terreno atravesado siempre por grandes ejércitos extranjeros,

no se confundió nunca con ellos, conservó intacta la fe del verdadero Dios y mantuvo íntegras sus creencias en medio del mar de las opiniones mitológicas.

Las ceremonias del Cristianismo tienden actualmente al cumplimiento de la mision que le encomendó Dios, de convertir la ley de la naturaleza en ley de gracia. El culto mosaico no hablaba á la imaginacion ni al corazon: hablaba únicamente á los sentidos: el ofrecimiento del vino, del aceite, de la harina, el sacrificio de los animales, las aspersiones y la circuncision, recordaban en efecto á la mente de los hijos de Israel los beneficios de la Providencia y el deber de agradecerse los por medio de una vida pura; pero las fiestas, los Sacramentos y las prácticas del Cristianismo recuerdan mayores beneficios. Las ceremonias del bautismo, las de Semana Santa, las de la Pascua, la distribucion del pan eucarístico, la bendicion dada á la ciudad y al mundo desde el balcon de San Pedro, no solo aluden á los beneficios de Dios, sino tambien á los padecimientos y á la muerte del Salvador y á la redencion del género humano; y son para los Cristianos pruebas patentes de la gracia que Dios les otorga, con exclusion de las demas naciones. Por otra parte, como el Cristianismo estaba destinado á imperar en todo el mundo, el ejercicio de su culto no fué patrimonio de una sola tribu, no hubo ciudad alguna privilegiada para la celebracion de las fiestas, ni pueblo alguno encargado de conservar sus doctrinas, ni las ceremonias tuvieron sello alguno de nacion ó localidad.

##### *Progresiva influencia del monoteismo en la humanidad.*

Cuando nos ponemos á considerar en su conjunto la religion natural, la judaica y la cristiana, vemos que de la primera á la segunda y de la segunda á la tercera no hubo cambio ni alteracion, sino un progreso en las ideas, proporcionado á las necesidades que el tiempo iba despertando en los hombres; y cuando despues examinamos separadamente el dogma, la moral y el culto de dichas religiones, encontramos la misma estabilidad en los principios, el mismo desarrollo en sus consecuencias y la misma armonía entre este desarrollo y el estado moral de la humanidad. Fijemos ahora nuestra atencion en la influencia que ejerció la religion en las cosas humanas, y no podremos ménos de conocer que es progresiva y conduce á resultados que se encadenan unos á otros. Verémosla, por tanto, sucesivamente patriarcal, judaica y universal, construir primero la familia, despues la nacion y por último la humanidad.

##### *El monoteismo primitivo constituyó la sociedad doméstica.*

Las leyes del mundo primitivo, fundadoras, digámoslo así, de la familia, no forman un

código material como el Deuteronomio ó el Evangelio. No fueron leyes promulgadas y escritas; sino que derivadas de la propia constitucion del hombre, se armonizan con nuestra naturaleza y son como ella inmutables. Dios hizo nacer todos los afectos de familia de un principio mismo, que es la debilidad del hombre: de nuestros mismos dolores hizo surgir el sentimiento que los alivia. Así el amor de la mujer al hombre es el vago y melancólico instinto de la debilidad que se apoya en la fuerza; y el hombre, obligado por su parte á alimentar á su compañera con el sudor de su frente, la ama tanto mas cuanto mas sufre por ella. Los dolores del parto avivan el amor materno, y los hijos, á quienes la debilidad conserva largos años al lado de sus padres que los sustentan, tienen tiempo para contraer la dulce costumbre del fraternal cariño. El corazon paterno se conmueve mas fuertemente cuando oye el vagido del niño en la cuna; el hijo siente mas la necesidad de amar á su padre cuando lo ve encorvado por los años; la prevision de los males futuros nos aproxima á aquellos que podrán aliviarnos, y este es el origen de los lazos de parentesco, de amistad y de patriotismo.

¿La compasion es acaso otra cosa mas que el resultado de la reflexion sobre nuestras propias miserias, la prevision de un dolor posible? ¿Qué otra cosa pedimos generalmente á la amistad, sino la limosna del corazon, esto es, lágrimas para nuestras lágrimas? Estas leyes, ademas de estar en consonancia con todo lo que de demas íntimo existe en nosotros, están tambien confirmadas por la sancion que en el trascurso del tiempo han recibido de Dios. Adán fué arrojado del Paraíso; Eva fué condenada á obedecer á su marido; Cain y Cam fueron maldecidos por haber violado las leyes que constituyen la familia. No perdamos de vista tampoco que Dios al someter á la mujer á la dura condicion de obedecer al hombre, estableció la inapreciable ventaja de la unidad en la sociedad doméstica. Por último, cuando Dios quiso poner á prueba la virtud de los patriarcas, exigió el sacrificio de uno de los afectos de familia, como sucedió al mandar Abraham que le inmolará á Isaac.

La religion judáica reunió las familias que vinieron á formar un cuerpo de nacion, y dió á los afectos domésticos el grado y la extension de virtudes patrióticas.

*El monoteísmo de los Judíos constituyó la sociedad nacional.*

La ley mosaica, queriendo refundir todos los afectos de familia en el amor de la patria, desposeyó de la potestad civil y sacerdotal á los padres de familia para confiarla á los ministros y magistrados nacionales; por esto eran circuncidados los Hebreos, y estaban aislados de los extranjeros; en una misma ciudad, en un mismo templo, al pié del mismo altar debian

reconciliarse por medio de los sacrificios comunes; prohibida la emigracion, prohibidos los viajes, prohibido el comer y el vivir con los extranjeros, sus costumbres tenian un carácter particular; sus fiestas recordaban sucesos de la historia nacional; los comunes padecimientos de su esclavitud en Egipto y de su destierro en el desierto habian preparado la fusion de todos los afectos y sustituido los lazos del dolor á los de la sangre: por esto Dios los condujo á habitar un país ceñido por los montes Galaad y Libano, por los arenas de la Arabia y por el Mar Mediterráneo, constituyendo geográficamente un pueblo solitario. Así los vemos ser los únicos que escapan al destino comun de todas las naciones, conservar su propia nacionalidad en medio de las revoluciones que los dispersaron por toda la haz de la tierra, vendidos por los Persas, privados de patria por los Romanos, convertidos en objetos de odio y de horror para todos los pueblos de la edad média, ora despojados de sus riquezas, ora condenados como impíos á atroces suplicios, subsisten siempre, y permanece todavia en pié el edificio social levantado por ellos, al paso que los grandes imperios de Sesóstris, de Ciro, de Alejandro y de los Romanos cayeron todos arruinados.

Cuando Dios dijo á nuestros padres: *Creced y multiplicaos*, resumia en su palabras la legislacion del mundo primitivo; cuando dijo á Moises: *Tú serás jefe del pueblo por mí elegido entre todos los pueblos*, hizo conocer el espíritu nacional de las leyes judáicas; pero cuando dijo á los apóstoles: *Id y enseñad á las naciones*, dió evidentemente al Cristianismo el carácter de universalidad y añadió las leyes de la humanidad á las leyes domésticas y nacionales.

*El Cristianismo constituyó la sociedad humanitaria.*

El Cristianismo descubre claramente una fuerza de cohesion que lo hace eminentemente social. Moises habia inspirado á los Judíos horror hácia los extranjeros, queriendo que se imaginasen, no solo separados, sino tambien diferentes de las demas naciones: el pueblo de Israel fué para él el pueblo por excelencia, el pueblo de Dios y casi la casta santa del mundo, mientras que todos los demas eran párias. Pero el Cristianismo, al borrar la línea divisoria, abolió toda distincion, llamó á sí lo mismo á los Hebreos que á los Gentiles, y sentando el gran principio de la igualdad de todos los hombres ante Dios, redujo la ley y los profetas á esta máxima de caridad: *Amáos unos á otros*. Su ley es de todas las épocas, de todos los lugares, de todos los hombres; se adapta á todos los climas, á las necesidades de todos los tiempos, á toda clase de gobiernos; está conforme con los deberes de todos los estados, de todas las edades, de todas las condiciones de la vida; purifica los afectos, fortalece las virtudes, abate

los vicios; débele todos los conocimientos adquiridos el mundo intelectual; su poder el mundo moral, y el alivio de las miserias el mundo físico. Tiene misterios para los sabios y parábolas para los niños; recorre lo pasado por medio de las plegarias para los muertos; domina lo presente por medio de la caridad, y posee el porvenir por medio de la esperanza. Considerado bajo estos aspectos y en cada una de sus partes, el Cristianismo aparece verdaderamente católico, es decir, universal: de donde nace su mucho poder en la sociedad.

Y no solo lo abraza y comprende todo, sino que ademas lo armoniza. Á la inquieta curiosidad del entendimiento humano opone la estabilidad inalterable de su doctrina; á la desatemplanza bajo estos aspectos y en cada una de la caridad; por medio de la humildad acerca los grandes á los pequeños; por medio de la limosna los ricos á los pobres, y los que obedecen á los que mandan, por medio de la idea de que todo poder emana de Dios. Mientras el sistema de las castas y de las distinciones aristocráticas habia dividido la humanidad en tantas fracciones lo mismo en la India, que en Grecia y en Italia, Jesucristo vino á restablecer la igualdad sobre la tierra, á humillar á los soberbios y enaltecer á los humildes; á amenazar á los ricos y consolar á los pobres; á abolir las distinciones de esclavos y señores, y á declarar que el que quisiese ser primero en el cielo, tenia que ser último en la tierra.

Dió tambien el Cristianismo otro centro de unidad á las opiniones religiosas, atribuyendo el gobierno de la Iglesia al papa; á los concilios por este reunidos el cuidado de conservar íntegra la fe; á los obispos por él elegidos la jurisdiccion diocesana, y á los pastores elegidos por los obispos la direccion de sus ovejas. ¿Quién no reconoce, pues, que el principio de la unidad religiosa debia llegar á ser tambien el de la unidad política, y que el espíritu de la Iglesia debia reflejarse en la sociedad? Si es efectivamente necesario que la voluntad individual se someta á la autoridad en materias de religion; si es un deber la fe, que es la humildad de la razon, se deduce que en materias políticas es de derecho que la voluntad particular ceda á la general.

La benéfica influencia del Cristianismo fué todavia mayor en la sociedad doméstica que en la política: gracias á él, la mujer, que era esclava del hombre, es ahora su compañera; el esclavo es hermano de su amo, y tan hijo de Dios como este; la abolicion de la poligamia estrechó los lazos de la familia destruyendo un fecundo germen de celos y de enemistades entre los hermanos. Y en la vida civil, ¡cuántas sociedades establecidas por la religion, cuántos odios apagados, cuántos malos deseos reprimidos! Iguales fueron sus efectos en la vida política: tanto al inspirar los cánones de los concilios como al tomar parte en la compilacion de las leyes y de los tratados, siempre fué su

objeto encaminado á la concordia. El espíritu de union lo guió lo mismo en la constitucion social de la Iglesia que al atribuir la infalibilidad á los concilios ecuménicos. La religion que reconozca á la razon individual como juez de la fe, separa las partes del todo, desata el haz social, rompe, despedaza, mata; pero el Cristianismo, enlazando al todo las varias partes, organiza, reúne, da vida y es social, porque es la mas moral de todas las religiones, y reprimiendo el vicio destruye todo lo que atenta contra la existencia de la sociedad.

Demostrado ya de qué modo constituyó el monoteísmo la sociedad doméstica con la ley primitiva, la nacional con la ley judáica y la humanitaria con la cristiana, faltanos ver qué clase de beneficios empleó sucesivamente para conservar su obra y perpetuar su influencia desde Jesucristo hasta nosotros.

#### PERÍODO PRIMERO.

*Revolucion social realizada por el Cristianismo desde su principio hasta la invasion de los Bárbaros.*

Cuando Jesucristo vino al mundo, los extravíos del espíritu y la corrupcion del corazon habian llegado al último extremo lo mismo que los padecimientos físicos. En Atenas, en Roma, en Alejandria, la filosofia pagana, despues de examinar todos los sistemas, no obtuvo mas conclusion lógica que la duda: ninguna verdad habia podido resistir sus ataques; en vano fué el procurar poner freno al escepticismo, que si llega á penetrar en la inteligencia, lo invade y lo domina todo; faltando la fe en los principios se deja de observarlos, las costumbres siguen la condicion de las creencias, y el hombre que nada cree no tiene freno alguno: los vicios del corazon eran, pues, tales cual era la incredulidad de los ánimos. Con los vicios habia venido la miseria, y mientras que los sucesores de Véres, de Lúculo y de Antonio devoraban las riquezas de las naciones vencidas, iba debilitándose una inmensa poblacion de esclavos en medio de fatigas estériles porque no eran libres.

Por otra parte, las guerras civiles de Mario, de Sila y de los triunviros habian relajado ó quebrantado los lazos de la sociedad política, y las doctrinas epicúreas y las sugestiones de un lujo y una avaricia que no conocian modo ni medida, habian relajado igualmente los vinculos de familia. Una vez menoscabada la pureza del matrimonio, el esposo corrompido daba por cierta la corrupcion de la esposa; dudando de su mujer, dudaba de sus hijos y les perdia todo el afecto; entonces el fastidio entraba irresistiblemente en su corazon, y de ahí el general disgusto de la vida, y los frecuentes suicidios, y la resignacion del gladiador al morir en el circo para distraer á los espectadores, y la di-

soluta vida de los ricos, y la inercia de los pobres, y el embrutecimiento de todos.

En esta época fué cuando un hombre de Judea, acompañado de algunos pescadores, se propuso cambiar la faz del mundo y llegó á conseguirlo. Su religion opuso las mas sublimes verdades á los errores de los filósofos, la vida pura de sus discípulos á la corrupcion del siglo, el móvil eficaz de la fe en una bienaventurada eternidad á la inercia de la miseria, la resignacion de los mártires á la crueldad de las persecuciones, y al espectáculo de los males que trae en pos de sí el despotismo el ejemplo de una feliz democracia en la Iglesia naciente.

Otros medios de salvacion ofreció el Cristianismo cuando otros peligros amenazaron al mundo, y despues de haberlo salvado de la corrupcion moral, lo salvó tambien de la ruina al tiempo de la invasion bárbara.

#### PERÍODO SEGUNDO.

##### *Influencia del Cristianismo en la sociedad durante la invasion de los Bárbaros.*

El que quisiera determinar la época de mayor infelicidad para el género humano (dice Richardson), debería fijarla entre la muerte de Teodosio y el establecimiento de los Longobardos en Italia. Entónces todos los elementos sociales se confundieron y fueron hollados por los diferentes partidos políticos y por los ejércitos enemigos: leyes, instituciones, costumbres, todo desapareció. Los Bárbaros carecian de fortalezas, de almacenes, de medios para enganchar nuevas tropas y para hacer retiradas; una vez vencidos quedaban derrotados, y por lo mismo la necesidad de vencer les hacía combatir con furor.

Al abandonar la bella y rica Campania dejaron quinientas mil yugadas de terreno inculto, y poblaciones enteras tomaban la desesperada resolucion de abandonar su patria. Y aun despues, cuando empezaba á amansarse la ferocidad de los Bárbaros, sucedía en las misma Francia que Clodoveo mandaba asesinar á la mayor parte de los reyes convecinos suyos y de sus parientes; los dos hijos del rey Clodomiro morian en París despedazados; Gramno, que se habia rebelado contra su padre, perecia por orden de este, quemado vivo en compañía de sus amigos; Sigeberto y Chilperico morian asesinados; atribúyense á Fredegunda un sinnúmero de muertes y la de diez reyes lo ménos á Brunnequilda; los grandes, por su parte, imitaban á los reyes, demasiado débiles para castigarlos, y el pueblo, arrastrado por el ejemplo y por el sentimiento de sus propios males, se abandonaba á excesos de todas clases. De estos datos se puede fácilmente inferir qué horrores cometerian los soldados de Genserico y de Atila. Tales eran las calamidades que tenía que reparar

el Cristianismo; tales los hombres á quienes tenía que civilizar.

La sangre de los mártires habia purificado las corrientes de la corrupcion romana; la voz de los misioneros habia instruido la ignorancia y amansado la ferocidad de los Bárbaros; San Leon en Italia, San Remigio en Francia, San Patricio en Irlanda, San Agustin en Inglaterra, explicaron el poder de la palabra unida á las obras; la religion opuso por medio de ellos la fuerza moral á la violencia; con la doctrina de justicia y con los afectos de caridad combatió las brutales pretensiones de la victoria, y con piadosa mano detuvo la espada matadora que amenazaba la cabeza de los opresores del mundo.

El monoteísmo, despues que hubo triunfado de la corrupcion y de la barbarie, opuso la aristocracia episcopal á la aristocracia feudal que oprimia la Europa.

#### PERÍODO TERCERO.

##### *Efectos del Cristianismo en la destruccion del gobierno feudal.*

Nada hay que sea fortuito en las cosas humanas: los sucesos se enlazan con una lógica rigurosa y la revolucion engendra revolucion, como un principio sus consecuencias. La refinada civilizacion del mundo romano habia desarrollado en su seno los gérmenes de todos los vicios; porque así en las naciones como en los frutos de la tierra, la madurez está próxima á la corrupcion. La corrupcion, pues, hizo inevitable la invasion de los Bárbaros en el imperio, y una vez estos dueños del país, se apoderaron de las personas y usurparon las propiedades. Tal fué el origen del feudalismo.

En el mundo de la edad média, el imperio de la fuerza estaba legitimado por la victoria; el siervo obedecia, no al deber, ni á la ley, ni á su razon, ni á ninguna de las consideraciones que pudiesen ilusionarle acerca de la vergüenza y de los males de la esclavitud, sino que cedia á la necesidad: soportaba su yugo como una acémila, y su envilecimiento era igual á su miseria. Por una razon contraria se habian rompido los vencedores: colocados en sitio demasiado alto para temer el vituperio del pueblo, y no tan bajo que pudiesen temer la venganza del rey, seguros siempre de la impunidad, á todo se atrevieron, y creyendo ser de una especie superior á los vencidos, los sacrificaban sin reparo á sus intereses.

El espíritu de esta sociedad se trocó en el del Cristianismo, que ennoblecía la obediencia del siervo, haciéndola remontar hasta Dios y calificándola de prueba que aseguraba al hombre la salvacion eterna; y por otra parte, con el terror de las amenazas redujo á los poderosos á humillar su orgullo al pié de los altares, y recon-

duciéndolos por el sendero de la virtud, los elevó de la baja á que siempre arrastra el delito.

No se redujeron á esto sus efectos. Á la jerarquía feudal que desde el rey descendía á los grandes vasallos, de estos á los mas pequeños y de estos á los colonos y á los siervos, opuso la Iglesia la jerarquía eclesiástica, que desde el último clérigo se eleva al sumo pontífice. Al principio la Iglesia no fué mas que la congregacion de los fieles; pero en la época á que nos referimos separó completamente al clero de la sociedad por este gobernada, para ejercer sobre ella una influencia mayor por la fuerza de la union; y como el principio democrático de la religion iba debilitándose cada vez mas y no estaba fundada todavia la monarquía papal, la aristocracia episcopal pudo establecerse libremente entre un poder moribundo y otro que estaba aun por nacer.

Las sucesivas invasiones de Francos, Germanos y Normandos, si bien habian hecho pasar tantas veces de una mano á otra la propiedad y el poder de ella derivado, habian dejado sin embargo las riquezas y la autoridad de los obispos. Los reyes, por temor á los señores, se defendian de ellos apoyándose en la autoridad de los obispos y multiplicaban sus inmunidades; de manera que en tiempo de Oton el Grande todos los obispados y los monasterios gozaban de derechos reales. En los siglos VII y VIII apenas se habian celebrado venticinco concilios, y durante el reinado de los Carlovingios se celebraron doscientos treinta y seis, en los cuales se pusieron de acuerdo reyes y obispos para acrecentar la autoridad episcopal. En aquella época fué cuando se concedió al clero el derecho de percibir el diezmo. Júzguese de la riqueza del clero por los hechos siguientes:

La abadía de San Riquier poseía trece ciudades, y el valor de los dones que recibía todos los años pasaba de siete millones y medio de reales; y el monasterio de San Martin poseía cien mil carneros.

La riqueza de los obispados habia sido un atractivo para muchos individuos de familias nobles, y esto fué para los obispos un nuevo título al respeto del pueblo y á los beneficios y confianza de los reyes. Igual efecto produjo la legislacion canónica, obra de los obispos: las leyes sálica, ripuaria, sajona y longobarda no siempre ni en todas partes tenian fuerza; su influencia era débil por lo mismo que era puramente local y temporal; pero las leyes canónicas participaban de la universalidad de la religion, y los obispos á quienes correspondía el derecho de hacerlas y aplicarlas, se servian de ellas como de un medio poderosísimo para dominar.

Otra causa del gran poder de los obispos en aquella época era la inamovilidad de su cargo, la respetuosa fidelidad que consagraban á sus tradiciones y sus continuos esfuerzos en medio de las revoluciones que debian sostener los po-

deres émulos del suyo. Mas seguro estaba un obispo en su palacio que un señor en su castillo: arrojar á este de sus dominios era considerado empresa gloriosa; arrojar á aquel era sacrilegio.

Las inducciones del raciocinio están confirmadas por los hechos. En las asambleas los obispos ocupaban siempre los primeros puestos y figuraban en mayoría. La historia de Francia relativa al tiempo de los Carlovingios atestigua, no solo la autoridad, sino la supremacía de que estaban revestidos los obispos, y durante los reinados de Ludovico Pio, Carlos el Calvo y Luis el Germánico, ellos fueron los que dispusieron de la corona.

Los obispos tenian autoridad en lo civil sobre los eclesiásticos y sobre los frailes. En todas partes la autoridad episcopal habia hecho reconocer su derecho de intervenir en los juicios, en los matrimonios y en los testamentos, y los obispos, apoyados en la santidad de su carácter, en su union y en sus riquezas, en su especial posicion y en su superioridad intelectual, concluyeron por ejercer una influencia irresistible: de manera que de ellos dependía la sociedad entera. « No hay duda, decia Sugerio á Sanson, arzobispo de Reims, que el poder temporal existe únicamente porque quieren los obispos. »

El episcopado entró de varias maneras en las intenciones de la religion y acrecentó su influencia política. La extension concedida á las inmunidades y privilegios eclesiásticos favoreció á los que perteneciendo al pueblo entraron en la clerecía, y que siendo muchos en número y recordando los males que habian sufrido, procuraron mejorar la condicion de las últimas clases de la sociedad. Á los concilios, compuestos de obispos, se debieron la represion de los llamados juicios de Dios y de los duelos; la institucion de los asilos en las iglesias y lugares sagrados; la suspension de las discordias y de las guerras por la tregua y la paz de Dios; la reforma de las leyes y de los procedimientos; debiéronseles tambien muchas redenciones, fundaciones y limosnas, y la creacion de infinitas instituciones benéficas. Veíase junto al castillo el presbiterio y junto á este una escuela ó un monasterio; el poder fué arrebatado á la fuerza y pasó á manos de la religion y del saber: el mal, ya que no quedó destruido, se aminoró considerablemente cambiando de sitio.

La Iglesia, despues de haberse constituido en aristocracia episcopal, para luchar contra la aristocracia feudal, se refundió en monarquía pontificia para resistir á las pretensiones de las monarquías temporales: en un solo punto se concentraron todas las fuerzas de la Cristiandad, la sangre refluyó de las extremidades al corazón; la Iglesia cristiana se convirtió en Iglesia romana, y esta pasó á ser un hombre solo en la persona de Gregorio VII.